



# ¡POSGRADOS!

## MAESTRÍA EN \_\_\_\_\_ COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DIGITAL

RPC-SO-30-No.505-2019

OPCIÓN DE  
TITULACIÓN:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

ANÁLISIS DEL CONTENIDO RACISTA EN LA RED SOCIAL FACEBOOK

AUTORA:

FLOR MARÍA ILLICACHI GUAMÁN

DIRECTOR:

ORFA NELLY VALBUENA BEDOYA

QUITO - ECUADOR  
2021

COHORTE  
2020 - 2021

**Autor/a:**



**Flor María Illicachi Guamán**

Licenciada en Comunicación Social  
Candidata a Magíster en Comunicación Estratégica Digital  
por la Universidad Politécnica Salesiana-Sede Quito  
[fillicachi@est.ups.edu.ec](mailto:fillicachi@est.ups.edu.ec)

**Dirigido por:**



**ORFA NELLY VALBUENA BEDOYA**

Master en Periodismo Digital  
Especialista de Universidad en Derechos Humanos  
y Mundo Global  
Comunicadora Social y Periodista.  
[ovalbuena@ups.edu.ec](mailto:ovalbuena@ups.edu.ec)

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2021 Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO – ECUADOR – SUDAMÉRICA

Illicachi Guamán Flor María

***ANÁLISIS DEL CONTENIDO RACISTA EN LA RED SOCIAL FACEBOOK***

## Resumen

El racismo y la discriminación en la sociedad siguen siendo un problema grave para los sectores vulnerables, sector indígena y afro-ecuatorianos; pese a los cambios actuales y a los instrumentos internacionales que consagran los elementos de equidad y no discriminación, sus prácticas no sólo vulneran los derechos de los pueblos y nacionalidades sino restringen el desarrollo de las personas.

La constitución ecuatoriana de 2008 expresa que: todas las personas deben ser tratadas por igual sin ninguna distinción de raza, género o condición social. A pesar de existir este marco legal en el que se ampara a las llamadas minorías, en la práctica cotidiana no se cumple con este mandato por varias razones, entre otras porque históricamente se ha considerado a los indígenas como “inferiores” y destinados a trabajos menores, una concepción que se arrastra desde la Conquista y la Colonia y por otra porque en las redes sociales, se generan contenidos que atentan contra los derechos humanos de estas poblaciones sin que existan mayores controles y quienes deben actuar son los propios usuarios, quienes tienen que eliminar o borrar los mensajes que están cargados de odio.

Así pues, con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y las redes sociales como Facebook este problema se ha extendido aún más por lo que la información llega a cada momento, por lo tanto las plataformas virtuales hoy por hoy son parte de la vida cotidiana y es inevitable dejar de consumir la información que circula por ellas.

El racismo y la discriminación son prácticas comunicativas que han estado presentes siempre pero hoy asechan a la sociedad actual de forma directa. Este trabajo se centra en las redes sociales y específicamente en Facebook como un medio de comunicación virtual que promueve la reproducción de contenidos racistas y discriminatorios, mientras los usuarios son los que tienen que encontrar controles y formas para contrarrestar los mensajes de odio, pues la Red no lo hace de forma directa.

Las redes sociales al ser un espacio de comunicación sin fronteras que no tienen control, se convierten en espacios en donde se vulneran derechos, se señala y estigmatiza al facilitar que todo el mundo pueda hacer y decir lo quiera. Una de las características de la plataforma virtual Facebook es la difusión de mensajes racistas, discriminatorios y denigrantes hacia las poblaciones. Los 14 personajes indígenas públicos entrevistados para este análisis así lo reconocen.

### **PALABRAS CLAVES**

Racismo, discriminación, redes sociales, Facebook, indígenas.

## **ABSTRACT**

Racism and discrimination continue to be a serious problem for the most vulnerable groups in society like the indigenous group and Afro-Ecuadorians; despite the changes in the Constitution and the fact that the principles of equality and non-discrimination are enclosed in the international instruments of human rights. Their practices not only violate people and nationality's rights but also restrict the development of individuals. The constitution of the Republic of Ecuador states that all people must be treated equally without any distinction of race, gender or social condition. In spite of the existence of this legal framework in which the so-called minorities are protected, its terms are not carried out in daily practice for various reasons, amongst others, because indigenous people have historically been considered "inferior" and destined for unworthy jobs, a conception that is being dragged from the times of Conquest and Colony, and also because content generated in social networks violates the human rights of this population without any control, and those who must act are the users themselves, eliminating messages loaded with hate.

Thus, with the use of these new communication and information technologies, and social networks such as Facebook, this problem has spread out so much that information is always accessed, and both, social networks and virtual platforms, have become a part of social life, being inevitable not to consume information that flows through them.

Racism and discrimination are communicative practices that have always been at large, but today, they threaten society directly. This work focuses on social networks, and specifically on Facebook as a virtual communication mass media

that promotes the reproduction of racist and discriminatory content, while users are the ones who must find controls and ways to counter hate messages.

Social networks, as spaces of communication without limits and no control, become places where rights are violated, pointed out and stigmatized, by simplifying everyone to do and say anything they want. One of the characteristics of the Facebook virtual platform, is the dissemination of racist, discriminatory and degrading messages towards populations. The 14 public indigenous figures interviewed for this analysis asseverate this.

### **KEYWORDS**

Racism, discrimination, social networks, Facebook, indigenous.

## Índice

Introducción	pág.1-2
Estado del arte y perspectiva teórica	pág.3-13
Marco Referencial	pág.13-17
Metodología	pág.17-25
Discusión de Resultados	pág.27-30
Conclusiones	pág.31-33
Anexos	pág. 34-36
Bibliografía	pág.37-38

## Índice Gráficos

Grafico 1 con interpretación \_\_\_\_\_pág.27-28

Grafico 2 con interpretación \_\_\_\_\_pág.29

Grafico 3 con interpretación \_\_\_\_\_pág.30

3.1 Resultados obtenidos \_\_\_\_\_pág.30



## Introducción

*Aunque el artículo 16 referido a la comunicación e información de la Constitución de la República del Ecuador señala “que todas las personas, en forma individual o colectiva tienen derecho a una comunicación, libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa de todos los ámbitos de la interacción social por cualquier medio y forma en su propia lengua y con sus propios símbolos”, esto no se cumple en su totalidad y menos en el mundo digital”. Asamblea Constituyente, 2008 [Const].Art. 6. 20 de julio 2008 (Ecuador).*

A pesar de existir un artículo el cual ampara, a la totalidad de personas sin distinción de castas, género o categorías específicas para que prime el respeto, en la sociedad actual no existe esa sororidad, respeto y empatía, al contrario en las redes sociales o plataformas virtuales se visualiza una ola de comentarios, opiniones de diferente índole que atentan contra el derecho, en este caso específico de las poblaciones indígenas al denigrarlas con mensajes racistas, discriminatorios y xenofóbicos que atentan contra los derechos y violan las posibilidades comunicativas de cada persona.

Estos mensajes vienen cargados de odio que incitan a la violencia contra las mujeres, violencia contra las diferentes ideologías, contra el origen cultural, contra la cosmovisión, entre otras. Los mensajes o comentarios racistas y discriminatorios son evidentes, en las redes sociales y en especial en Facebook, tal como lo corroboran las entrevistas a 14 personajes indígenas públicos y la autora de este trabajo.

Los personajes públicos entrevistados para este trabajo, son indígenas, hombres y mujeres, de diferentes pueblos, quienes son considerados en sus comunidades y gran parte de la ciudadanía ecuatoriana, sin embargo y aunque cuentan con perfiles académicos han sufrido racismo y discriminación, tal como lo manifestaron en las entrevistas, referidas a sus perfiles de Facebook y la forma como se enfrentan a estos mensajes y los mecanismos de seguridad que cada uno implementa en su red social.

## **Estado del arte y perspectiva teórica**

Este enfoque teórico parte de la mirada inicial que existía sobre las poblaciones indígenas y se adentra en la construcción del Estado plurinacional en donde se plantea la garantía de los derechos pasando por algunas expresiones del lenguaje para estigmatizar, discriminar y evidenciar el racismo en Ecuador.

De acuerdo con las investigaciones de sobre el derecho internacional para los pueblos indígenas, durante el siglo XV se les consideraba a los pueblos indígenas como comunidades autodeterminadas desde un enfoque iusnaturalista James (2005). Es decir, que se les reconocía derechos por el simple hecho de ser seres humanos, muy en relación con lo que propuso posteriormente la Carta de Derechos Humanos, de 1948, de las Naciones Unidas.

Mientras que Bartolomé de las Casas describía la situación de esclavitud y masacre que sufrieron estos pueblos durante el proceso colonizador. James (2005).

Por otro lado, Francisco de Victoria, defendía la humanidad esencial de los indígenas, pero este reconocimiento hacía que los españoles asumieran legítimamente autoridad sobre los indígenas señalando que lo hacían por su propio beneficio considerándoles incapaces y susceptibles al tutelaje, James (2005).

El enfoque iusnaturalista que hace referencia a normas y principios de la naturaleza humana derivó en un estado céntrico y occidental que favoreció y facilitó los proyectos coloniales impulsados por los Estados, desconociendo con

ello las condiciones socioculturales de los pueblos originarios y sus derechos. James (2005).

Este sistema jurídico se alejaba del positivismo estadocentrista ligado a consideraciones de armonía global y derechos colectivos. Las Naciones Unidas, así como otras organizaciones similares, fomenta la igualdad de derechos sobre la libre determinación de los pueblos, el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión James (2005).

En 1957, el convenio 107 de la (OIT) reconoce el derecho consuetudinario indígena y el derecho a la propiedad mundial de la tierra y el especial estado de vulnerabilidad de los trabajadores indígenas. James (2005).

Por otro lado las Naciones Unidas desarrollan una actividad más intensa en defensa de los derechos de los pueblos indígenas, en particular sus derechos económicos y sociales” (Organización Internacional del Trabajo, 1989).

En 1989 se firma el convenio 169 en el que se evidencian cambios significativos para el beneficio de los pueblos indígenas. “El Convenio 169 de la OIT hace referencia al derecho de no-discriminación y defensa de la identidad cultural, representaciones y las acciones afirmativas sobre los sectores históricamente, esclavizados, colonizados y discriminados Sánchez (2010).

El derecho a la autodeterminación, a la libre determinación es el derecho de un pueblo a decidir sus propias formas de gobierno, perseguir su desarrollo económico, social y cultural, y estructurarse libremente sin injerencias externas. Los pueblos indígenas también tienen derecho a la autonomía, y definir sus

propias leyes o normas de vida, ya sean de forma escrita u oral (Amnistía Internacional, 2017, pág. 341).

A pesar de estar estipulado este derecho en la carta de las NN. UU., el Dr. en leyes James S. señala que el término pueblos o poblaciones se refiere a grupos culturales diferenciados que sufren desigualdades dentro de los Estados en los que viven en relación con patrones históricos. Anaya (2005).

Los pueblos indígenas no cuentan con los medios adecuados para la preservación de sus prácticas culturales; por lo tanto, siguen siendo víctimas del racismo y la discriminación, prácticas que violentan los derechos humanos y restringen el desarrollo integral, aspectos que están presentes, también en las diferentes experiencias comunicativas. Anaya (2005).

El catedrático Nelson Reascos señala que “el racismo está presente a través del lenguaje, pero el problema no es el racismo duro porque no es tan difícil de combatir, pero el racismo de aversión sí porque es un racismo que se disfraza de solidaridad”. Reascos (2020).

*“La Ley Orgánica de Comunicación en el artículo 61 afirma que se entenderá por contenido discriminatorio, todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de*

*los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación (Asamblea Nacional, 2013).*

El concepto de raza toma lugar entre los siglos XVI Y XVIII que comprende expresiones como: descubrimiento, conquista y colonización de América por parte de las naciones europeas (Abreu, 2013).

En esta época el colonialismo sufre cambios en la fuente principal de la formulación de ideas sobre discriminación racial. Esta es la misma apreciación de la superioridad racial europea en contra de una supuesta inferioridad y salvajismo de los nativos de América, así comienzan los procesos históricos con imágenes culturales discriminatorios (Abreu, 2013).

Es primordial comprender que raza y etnicidad son dos nociones que no se han logrado comprender con claridad debido a que existe presencia histórica por el cual se convierten en construcciones de comportamiento y horizontes socioculturales.

El significado de raza y etnia en tres periodos históricos y contextos sociales. El concepto de “raza” en un primer periodo lo denomina como la etapa de naturalización de las diferencias, en el segundo periodo lo nombra como la era del racismo científico y el tercer periodo viene a ser la etapa de la construcción social de la raza. (Abreu, 2013).

La exclusión y el racismo, por lo tanto, son prácticas arraigadas en los procesos históricos, económicos, sociales y culturales y, desde aquí es posible afirmar que la sociedad ecuatoriana está suficientemente apartada del prototipo

de la tolerancia y respeto a la multiplicidad y, por ende, a la pluralidad que promueven algunos sectores sociales.

Desde esta perspectiva Almeida apunta a que la intransigencia que se puede observar en Ecuador está en lo diario y en lo cotidiano que se expresa de diferentes formas a través de un mensaje claro que sobrepone diferencias al señalar el color de la piel, si tienes piel blanca mereces más respeto si tienes piel oscura o trigueña te deben tratar con desprecio Almeida Vinueza (1999).

Burgos Guevara redacta un testimonio suscitado en Riobamba en el año 2006: “cuando un indio se niega a servir a los mestizos, en la ideología avasalladora se justifica aduciendo que si no sirve a los blancos no sirven para nada y para que vienen a la ciudad (como se citó en Placencia, 2008).

Burgos Guevara en otro de sus testimonios investigados y suscitados en la ciudad de Riobamba y explica variedad de interacciones que señalan prejuicios en contra de los pueblos aborígenes con experiencias como ésta: - ¿Quieres cargar? - ¿no? La señora responde: - rocoto ¿qué andas realizando en las calles si no quieres trabajar cargando en los mercados? (Placencia, 2008).

Estas formas comunicativas cotidianas se fueron evidenciando en diversas épocas, hasta llegar a la actualidad, en donde persisten varias expresiones despectivas como: “india vaga, incluso indígenas que son representantes de la política han recibido insultos de discriminación y racismo (Placencia, 2008).

Otra de las formas de expresión sobre racismo es la que tiene por objeto referirse a una mujer indígena con el vocativo “María”, sin conocer si realmente ese es su nombre. Es decir, que existe en el imaginario colectivo la idea de que todas las mujeres indígenas se llaman “María”. Esta idea se expresa en el

lenguaje y culturalmente se le asocia cuando se ve, en el espacio de lo público a una mujer indígena con su atuendo. Las personas blanco-mestizas asumen que se lleva ese nombre, el cual está asociado a ocupaciones poco valoradas socialmente. A esto se suman los calificativos como *prima, india, mijita e hijita*, expresiones consideradas como de inferioridad, paternalistas que conllevan una burla.

En el caso de los hombres también se les reduce con vocativos como: *Manuel, José Manuel, hijito, runa o primo*. A los indígenas de la Amazonía les llaman *salvajes*. Cuando un hombre indígena es docente, lo califican como *el de poncho*.

Es claro que el racismo y la discriminación prevalecen hasta la actualidad, pero de forma más sutil y maquillada creando con ello imágenes inapreciables e incluso burlescas del otro u otra, representaciones que evidencian la exclusión social.

En otras palabras, se trata de estereotipos cuyas estructuras de conocimiento están ancladas y constituidas por los rasgos y atributos que contemplamos como específicos de grupos sociales o de sujetos pertenecientes a dichos grupos humanos (Stangor, 2009).

En ese sentido, la estereotipia no puede ser considerada un proceso cognitivamente inferior o socialmente destructivo (Moghaddam, Taylor y Wright, 1993). Pero los estereotipos son problemáticos cuando están conformados por contenidos negativos o imprecisos acerca de los grupos que pretenden representar (Moghaddam, 1998; Stangor, 2009).



En América Latina las representaciones estereotipadas y el racismo se presentan como una representación ambivalente comprendida en dos magnitudes generales que asocian representaciones estereotípicas asociadas a la competencia como a la capacidad, desarrollo y riqueza y por otro lado a la calidez como la sociabilidad, la empatía, la expresividad y la afectividad se expresan.

El sector social afroecuatoriano mostró a la Asamblea Nacional en 2007 y 2008, la nueva Constitución que determinó “el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 1).

Se trata de un paradigma que está aún en transformación de la construcción con bases programáticas que aún se están cimentando jurídicamente y que requieren de procesos pedagógicos urgentes que faciliten los cambios de visión sobre los pueblos históricamente excluidos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 1).

*“En el año 2008, Ecuador firmó una nueva Constitución en la que se introdujo el concepto de Estado plurinacional e intercultural, e interpuso un nuevo marco de derechos, ciudadanía y ordenamiento del territorio. En esta nueva Constitución se reconoce a los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias como sujetos colectivos de derechos. Incluye las acciones afirmativas y las reparaciones a las víctimas de la discriminación como parte de sus derechos políticos”. Asamblea Constituyente, 2008 [Const].Art. 1. 20 de julio 2008 (Ecuador).*

La idea del Estado plurinacional e intercultural en Ecuador nace como una contrapuesta al desgastado modelo de Estado-nación republicano fundado en 1830 caracterizado por una dominación cultural de un grupo social blanco-mestizo autoproclamado sucesor de las costumbres españolas en América y la supremacía racial de ese mismo grupo al tratar de imponer “*la blancura*” como camino al mestizaje. *Asamblea Constituyente, 2008 [Const].Art. 9. 20 de julio 2008 (Ecuador).*

Michel Wieviorka (como se citó en Sánchez, 2012) señala que para salir de este conflicto es importante la aplicación de una política de reconocimiento a las minorías, afirmación que cobra sentido en la medida en que se discuten los valores comunes y parciales de los derechos.

Dentro de este modelo multiculturalista, lo que cobra fuerza “es la identidad como algo estratégico y diferenciador de carácter colectivo. Stuart Hall señala: la identidad se construye dentro de las proclamaciones sociales y las relaciones de poder, es decir, en una sociedad multiculturalista como la ecuatoriana la diferenciación de identidad se convierte en un principio característico de la ciudadanía” Sánchez (2010).

Así pues, es importante reconocer que al finalizar el siglo XX con la crisis del neoliberalismo y con la emergencia de nuevos movimientos sociales, varios sectores sociales subalternos elaboraron propuestas democráticas orientadas a luchar el nuevo paradigma de Estado-nación exclusivo, dentro de aquellos sectores los más dinámicos fueron los indígenas quienes iniciaron con

planteamientos hacia la necesidad de construir un Estado plurinacional Sánchez (2010).

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, protagonizó varios levantamientos indígenas desde de 1990. Para el año 1998 se declaró al Estado como multiétnico y pluricultural.

“Este cambio en el modelo de Estado-nación trajo consigo el reconocimiento de los derechos para las minorías culturales o étnicas; en otras palabras la Constitución reconoció a los pueblos indígenas y afrodescendientes como sujetos de derechos colectivos pero en la práctica continuó reproduciéndose el mismo modelo monocultural y de discriminación estructural hacia los grupos racializados, es por eso que el movimiento indígena continuó con la reivindicación del Estado plurinacional” (Larrea Maldonado, 2006).

“En un inicio, el ofrecimiento de plurinacionalidad desde los indígenas no tuvo contestación por lo que no había claridad. Tomó fuerza cuando estratégicamente se planteó en la Asamblea Constituyente de 2007 y 2008 con el movimiento Alianza País, donde se anunció la refundación de la patria y la instauración de un nuevo modelo político y jurídico que abandonara el desgastado modelo monocultural del Estado, así como el modelo económico basado en el neoliberalismo y la economía de tipo capitalista” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Este recorrido facilita para este estudio elementos de análisis por una parte referidos a la historia del racismo y discriminación vivida, por la población indígena, hombres y mujeres, en Ecuador; en donde estas prácticas persisten, pese a los avances constitucionales, tanto en la cotidianidad del trato como en

la comunicación a través del lenguaje, con formas sutiles e incluso evidentes tanto en lo oral como en lo escrito.

Así pues, este trabajo entenderá y asumirá el concepto teórico que define al racismo articulado a las prácticas sociales y comunicativas de superioridad que la población mestiza tiene sobre los indígenas, las cuales están más cerca de lo que se conoce como “prejuicios racistas”, al tratarse de expresiones del lenguaje oral y escrito que conllevan maneras desaprobatorias hacia una población específica (Balibar, 1998).

En cuanto a la discriminación se parte de la Declaración de las NNUU sobre los Derechos de los pueblos indígenas donde plantea “en el ejercicio de los derechos los pueblos indígenas deben estar libres de toda forma de discriminación” teniendo presente además que han tenido que vivir históricamente actos de vulneración de sus derechos y por ende aislamiento y exclusión bajo creencias sociales y culturales ancladas a prejuicios que vienen desde la colonización. ”. (Naciones Unidas, 2008)

En el artículo 2 se observa “la población y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos, en su defecto a no ser discriminados por ningún motivo en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas”. (Naciones Unidas, 2008).

Una categoría significativa en este trabajo es la que se refiere al odio como parte del argumento de los mensajes que se propagan por medio de las redes sociales. Se parte entonces de reconocer que el odio está anclado a las emociones y por ende ligado a la subjetividad lo cual lo hace susceptible de ser conducido por medio de diversas formas comunicativas, como gestos,

palabras, expresiones, ideas y frases que se asientan “en el desprecio y la animadversión” hacia personas y colectivos. (Cabo Isasi & García Juanatey, 2016)

Por lo tanto, Los discursos del odio señalan a comunas o pequeños grupos por cuestiones étnicas, políticas, sociales o religiosas que pretenden denigrar a las pequeñas minorías causando una desigualdad estructural como una acción que establece diferencias y condiciones entre superioridad e inferioridad.

## **Marco Referencial**

### **La red social Facebook**

En la actualidad las redes sociales, como el Facebook, son herramientas necesarias y casi obligatorias en la vida social de cada ser humano, esto en la medida en que ahora todo gira a través de la tecnología y en cierta medida afecta no sólo al pensamiento sino a la formación de cada persona y en especial en quienes mantienen un perfil público.

Es fundamental tener mucho cuidado en el uso de la red social Facebook debido a que los medios digitales en ocasiones servirán de manera positiva, pero por otro lado es peligroso porque transforma tu pensamiento, pueden influir negativamente sobre la imagen de alguna persona con mensajes racistas, discriminatorios, violencia contra la mujer, violencia contra la ideología y contra el origen cultural, entre muchas otras violencias que se hacen visibles a través de los contenidos que se publican y para los cuales no existen filtros reales desde la empresa misma.

Si en algún momento el ser humano intenta evitar las redes sociales es casi imposible lograrlo por lo que Facebook se han convertido parte de nuestro diario vivir.

La muestra clave de cómo afecta la ausencia de las redes sociales la vida del ser humano, se dio a nivel mundial el pasado 04 de octubre del año en curso, (2021) cuando surgió la caída de las redes sociales Facebook, Messenger, Instagram y WhatsApp por más de seis horas. Los seres humanos inconscientemente se vuelven esclavos de su teléfono móvil y de las redes sociales. Esta caída no solo puso en jaque a la empresa Facebook sino a usuarios y usuarias en el mundo entero.

El especialista en medios de comunicaciones virtuales, Manuel Castells, sostiene que las redes sociales son plataformas de “auto-comunicación de masas”, un campo de autonomía comunicable idónea para los interpretes que propician la transmisión de la indignación a la esperanza (Cabo Isasi y García Juanatey, 2016).

El fenómeno de redes sociales como Facebook ha alcanzado un gran impacto en la sociedad, el mismo que puede llegar a contribuir en aspectos positivos o negativos causando, por una parte, ausencia de las relaciones interpersonales y por otra, estableciendo procesos informativos y comunicativos por medio de sus plataformas, pues para emitir un criterio sobre una organización, un tema general o específico se lo realiza a través de una comunicación virtual ya sea a través del muro de Facebook, Messenger o video llamada. Mensajes que muchas propagan odios, violencia y discriminación.

Varios reporteros, abogados, ONG, investigadores y consumidores de las redes usualmente han manifestado que el uso del discurso exagerado, en las redes sociales, día a día es alarmante por lo que se observan mensajes incitadores a la violencia (Cabo Isasi y García Juanatey, 2016).

Los medios de comunicación virtual se han convertido en fuertes promovedores y reproductores de desigualdad, para ofender, castigar con rapidez y producir *bullying* cibernético masivo para linchar, discriminar o excluir virtual y real a definidos sectores de la sociedad (Campos et al, 2015).

Los discursos de odio, expresiones, reacciones despectivas o racismo en las redes sociales como Facebook afectan directamente la vida de cada ser humano, ya sea en el ámbito laboral o personal ocasionando baja autoestima o incluso depresión en las personas.

Mario Campos (et al, 2015) señala que las redes sociales en un principio eran únicamente para la diversión de sus usuarios, pero pronto se convirtieron en herramientas que empoderaron a quienes las usan, pero no siempre esas competencias se usan de la mejor forma.

Facebook en la actualidad, se han convertido en la definidora de la conversación de sus usuarios sobre todo ocupa un importante espacio para personas con afinidades en común, para campañas políticas, para la creación de cuentas falsas, para desprestigiar a ciertos personajes públicos o discriminar. Lo cierto es que una palabra mal pronunciada o mal intencionada puede ocasionar graves problemas hacia su destinatario sin siquiera corroborar si esa información es oficial o verídica, lo grave es que ya se enteró la multitud

de usuarios de esa red social y por lo tanto empiezan los comentarios a favor y en contra de acuerdo a su interpretación personal.

Las características relevantes de las redes sociales virtuales como Facebook son: la “inmediatez”, la “difusión” y la posibilidad del anonimato.

La inmediatez en la comunicación y la gran capacidad de propagación de la información a través de las redes sociales virtuales es cada vez más instantánea en llegar la información a más personas por lo que se multiplican exponencialmente (Olmos Alcaraz, 2018).

Hablar de difusión es conversar de personas a las que llega la información, para lo cual es relevante conocer la viralidad de los comentarios, los *me gusta* y la cantidad de posteos, adicional la permanencia de la información contenida por lo que los comentarios permanecen en la red después de la publicación de las noticias (Olmos Alcaraz, 2018).

Finalmente, el anonimato es la característica que define al internet en su conjunto sobre todo cuando se trata de observar y examinar las lógicas del funcionamiento del racismo. El anonimato en las intervenciones se asocia con la construcción de la identidad digital a medida que se proyecta a través del seudónimo.

Con la llegada de la prensa digital y las nuevas formas de interactuar en las redes sociales la expresión del racismo ha tomado nuevas dimensiones. Los primeros estudios sobre las implicaciones sociales de internet afirman que el concepto de raza se volvería anticuado en este espacio social (Sepúlveda, 2021). Esta lógica surgía de la idea del anonimato que convertía a la identidad



como entidad fluida permitiendo a los usuarios evitar clasificar qué sirven como fuente de marginación.

En las redes sociales como Facebook los usuarios ni siquiera seleccionan el tipo de información, de tanta información terminan opinando de temas que no van con su competencia por ende se olvidan de verificar la fuente oficial de esa información.

En este estudio se analizan los contenidos racistas y discriminatorios en la red social Facebook de 14 personajes indígenas que tienen presencia en el espacio de lo público y se hace desde su propia experiencia y mirada, al no encontrarlos publicados en sus muros.

### **Metodología**

De acuerdo con el texto de “Narrativas y enfoque biográfico uno de los elementos del enfoque biográficos es el que se construye a partir de los relatos personales que los sujetos narran a los investigadores” (Rubilar Donoso, 2017).

Según el autor de este texto, el enfoque basado en las historias de vida y los relatos biográficos tienen un potencial analítico que va mucho más allá de su ya conocida capacidad exploratoria. (Rubilar Donoso, 2017).

Desde el punto de vista biográfico es una propuesta especialmente interdisciplinaria, que se desarrolla a partir de las narraciones contenidas en las pruebas recogidas desde los primeros sujetos y por ello se vincula con los relatos e historias orales. (Rubilar Donoso, 2017).

La investigación para este artículo académico, partió desde la experiencia de la autora, quien basándose en su propia historia de vida visualizó el enfoque biográfico, con el objetivo de recoger los testimonios del grupo seleccionado para dicho análisis.

Haber recibido, a través de la red social Facebook y muchos espacios, prácticas comunicativas racistas y discriminatorias la llevó a preguntarse ¿qué pasa con los comentarios racistas y discriminatorios que se publican en Facebook? ¿Por qué no son visibles? ¿Qué hacen con ellos los titulares de cada cuenta?

Para ello utilizó entrevistas semiestructuradas con los 14 personajes indígenas públicos, tras haber realizado una revisión minuciosa del contenido de cada una de las redes se encontró que en ninguna existían contenidos racistas ni discriminatorios. Se trataba entonces de conocer ¿por qué cada uno de los personajes entrevistados no tienen contenidos racistas en su muro de Facebook?

“Para distintos autores, el análisis de contenido es una técnica de investigación, o incluso un conjunto de técnicas encaminados a indagar los datos obtenidos, en este caso de las entrevistas aplicadas. El análisis de contenido puede ser aplicado virtualmente a cualquier forma de comunicación oral o escrita” (Fernández, 2002).

Desde este enfoque se permite el análisis del proceso comunicativo en la red social Facebook, mediado por la tecnología. En otras palabras, se trata de adentrarse en el contenido publicado virtualmente en esta red social, pero al

no existir se procedió a realizar entrevistas orales, las cuales fueron transcritas y analizadas posteriormente.

Esta investigación parte de un análisis de contenido de la red social Facebook de 14 personajes políticos, para lo cual se trabajó con la metodología cualitativa la cual permite llegar mediante la revisión y la corroboración de este análisis con cada personaje en comparación con aspectos concretos de sus historias de vida, referidos a la experiencia en Facebook y en relación con los mensajes racistas y discriminatorios.

De acuerdo al texto de Fernández “al referirse a la importancia, variedad y naturaleza de los documentos en los cuales pueden aplicarse” el análisis de contenido Fernández (2002). La autora de este artículo toma este planteamiento y reconociendo la importancia de los perfiles de Facebook de cada entrevistado, se adentra en conversaciones sobre los contenidos, los mecanismos que usan para no permitir mensajes que los violenten.

Fernández señala que “no todos los fenómenos sociales son susceptibles de ser observados en el tiempo de su ocurrencia y dadas las dificultades actuales para su completa y correcta transmisión por la vía oral, cobran importancia los documentos escritos por su capacidad de convertirse en registros históricos a los que se puede acudir con relativa facilidad para la investigación de determinados aspectos de la sociedad”. Fernández (2002),

A partir de este análisis, al ingresar a la red social Facebook se puede visualizar la información documentada y con fechas sobre los mensajes o contenidos racistas y discriminatorios. En principio la idea de este trabajo de investigación fue contrastar estos contenidos en el muro de esta red social de

cada personaje público, pero al ir al objeto de estudio no se encontró ningún contenido racista, por lo tanto, se acudió a las entrevistas semiestructuradas con cada personaje para corroborar por qué no estaban estos mensajes en el muro de sus perfiles de Facebook.

Fernández manifiesta que las publicaciones pueden ser de distinta naturaleza como los documentos personales Fernández (2002). Si bien es cierto Facebook es una red social es pública pero también es personal en la medida en que cada usuario de la cuenta acepta o elige quién puede ser su amigo, selecciona quién puede realizar comentarios en su muro, quién puede etiquetar publicaciones, quién puede compartir publicaciones y etiquetar.

“La aplicación práctica del análisis de contenido como ayuda para la exploración investigación se hace referencia por medio de la definición como una muestra de observados en el tiempo de su ocurrencia” Fernández (2002), se ha considerado esta definición para el artículo académico debido a que se trabajó por medio de biografías levantadas a partir de entrevistas semiestructuradas que analizan los datos del autor para el estudio de la investigación que además se enfoca en aspectos de las historias de vida de cada personaje entrevistado.

Este trabajo, entonces, partió de la revisión del texto de Fernández, *“El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación”*. El paso uno fue la selección de personajes por sus características en común. Los 14 entrevistados son personas indígenas, ecuatorianas, tanto hombres como mujeres que además tienen visibilidad pública y, por último, todos los entrevistados tienen Facebook.

La selección se hizo a partir del *“panel Delphi, el cual permite estructurar un proceso investigativo con diversos expertos organizados en grupo-panel”* (López, 2018). Con el propósito de aportar en el análisis de un problema social. Por lo que comité del panel de expertos es fundamental puesto que la calidad del desarrollo y de los resultados de la investigación se halla condicionada por la idónea conformación de expertos que tienen objetivos y características en común. “El dificultad de la investigación y la propia naturaleza del estudio condiciona el perfil de experto, especialista, afectado o facilitador” (López, 2018). Para alcanzar el objetivo del trabajo de investigación

Los 14 personajes seleccionados parte de este estudio y algunas de las características de sus Facebook son:

**Edgar Chimbo**, tiene su cuenta de Facebook desde febrero del 2011, tiene 223 seguidores, el contenido que Edgar postea es todo relacionado a su cultura como justicia indígena, racismo hacia los pueblos originarios, como los hombres y mujeres indígenas cada vez ocupan cargos jerárquicos, valores, educación, música autóctona, idioma nativo-kichwa, igual de derechos, diversidad cultural e interculturalidad.

**Jaime Olivo**, tiene su cuenta de Facebook desde enero del 2009, tiene 2649 seguidores, el contenido que postea Jaime es acerca de su cultura específicamente de los logros que viene realizando como autoridad, labor social para su pueblo Zumbagua información sobre salud, las trayectorias de varios líderes indígenas en distintas carreras profesionales, música.

**Isaías Quinatoa**, tiene su cuenta de Facebook desde marzo del 2010, tiene 790 seguidores, el contenido que Isaías postea es sobre su pueblo como el

idioma, la vestimenta, el empoderamiento de los indígenas en espacios públicos, el desarrollo de varios dirigentes indígenas a través de la educación, valores, sobre todo contenidos que encaminen a las nuevas generaciones a sentirse orgullosos de sus raíces.

**Sumak Bastidas** tiene su cuenta de Facebook desde enero del 2007, tiene 1822 seguidores, el contenido que Sumak postea es sobre música autóctona, racismos hacia los pueblos originarios, sexismo hacia la mujer indígena, música autóctona de cada pueblo.

**Pedro de la Cruz** tiene su cuenta de Facebook desde diciembre del 2006, tiene 4999 seguidores el contenido que Pedro postea es acerca de los dirigentes indígenas y políticos mestizos, sobre su cultura, democracia, partidos políticos, racismo de ciertos partidos políticos hacia los pueblos indígenas.

**Myriam Ulcuango** tiene su cuenta de Facebook desde junio del 2010, tiene 1200 seguidores el contenido que Myriam postea es acerca de la madre tierra, biodiversidad, soberanía alimentaria, música autóctona y danza de su comunidad.

**Alberto Ainaguano** tiene su cuenta de Facebook desde abril del 2009, tiene 575 seguidores, el contenido que Alberto postea es acerca de su cultura, sobre racismo, el progreso de varios sectores indígenas por su formación académica, respecto a sus publicaciones la reacción de las personas es aceptada.

**Irma Gómez**, tiene su cuenta de Facebook desde mayo del 2005, tiene 633 seguidores, el contenido que Irma postea es más educativo, sobre líderes indígenas, luchas sociales y personajes políticos. Respecto a sus publicaciones tiene bastante reacción positiva en los contenidos.

**José Julio Agualongo Tenelema**, tiene su cuenta de Facebook desde julio del 2006, tiene 633 seguidores el contenido que Julio postea es sobre su cultura, música, es educativo, existe buena retroalimentación de sus contenidos.

**Franco Tulio Viteri Gualinga**, tiene su cuenta de Facebook desde agosto del 2004. tiene 1900 seguidores, el contenido que Franco postea es sobre la cultura de su pueblo Sarayaku, sobre la cosmovisión de la Amazonia, la validez de su idioma. Respecto a sus publicaciones tiene excelente retroalimentación de sus publicaciones de contenido.

**Micaela Lema**, tiene su cuenta de Facebook desde julio del 2009., tiene 5000 seguidores el contenido que Micaela postea es sobre su cultura, vestimenta, música, partido político, obra social que realiza para su pueblo.

**Andrés Quindi Pillasaka** tiene su cuenta de Facebook desde julio del 2010, tiene 1000 seguidores. el contenido que Andrés postea es sobre su cultura específicamente sobre el idioma kichwa.

**José Agualsaca** tiene su cuenta de Facebook desde octubre del 2003, tiene 586 seguidores. el contenido que José postea es sobre política, música, las obras sociales que realiza para su pueblo, racismo. Respecto a las publicaciones que realiza tiene buena retroalimentación de los espectadores.

**Juan Illicachi Gualli**, tiene su cuenta de Facebook desde noviembre del 2007, tiene 1557 seguidores. El contenido que Juan postea es sobre política, las luchas sociales de los sectores olvidados, racismo. Las reacciones frente a sus publicaciones tienen bastante demanda porque al hablar de política cada uno siempre tendrá afinidad por algún partido.

El tercer paso fue el análisis de las entrevistas, para lo cual se crearon matrices para sistematizar la información; posteriormente se contrastaron los datos obtenidos en las entrevistas semiestructuradas.

Finalmente, se procedió a utilizar la herramienta NVIVO. De acuerdo con la explicación de Jaqueline Días y otros (2016), la herramienta NVIVO fue diseñada para los investigadores que necesitan niveles de profundidad de análisis de diferentes cantidades de datos, además sirve para diferentes tipos de análisis como para comparaciones constantes, palabras claves en contexto, números de palabras, análisis de contenido, análisis de dominio y análisis componencial.

“Básicamente este software está encaminado a la investigación cualitativa, genera las herramientas para organizar y analizar la información cualitativa encontrando las conexiones entre datos” Dfáz (2016).

La herramienta antes mencionada busca identificar los temas principales; permite hacer la identificación automática, sintetizar de forma organizada los temas más relevantes que llevan a crear conclusiones generales a partir de los contenidos ya identificados.

*“Fernández en su texto análisis de contenido en una de sus etapas y componentes manifiesta que “en sus relaciones externas: para identificar el contexto histórico, geográfico, político, militar, económico, social, cultural, ético, moral, legal, laboral, científico, tecnológico, ambiental” se requieren de diversos mecanismos o instrumentos que faciliten el análisis y graficación de los datos obtenidos”* Fernández (2002). La autora de este artículo toma este enfoque metodológico por lo que su trabajo de investigación se realiza dentro de un



contexto social y cultural, en un territorio concreto, Ecuador y con una muestra de la población específicamente indígena.

La metodología permitió la identificación de la población a la cual se va a investigar, en este caso a profesionales de la vida pública: políticos, líderes, lideresas y gestoras culturales indígenas y por medio de las entrevistas semiestructuradas se lograron identificar analogías y diferencias en el contenido referido al racismo y la discriminación.

Así pues, el objeto de esta investigación fue el análisis del contenido racista y discriminatorio de cada personaje ya sea de forma verbal o no verbal, a través de la vestimenta, de la cosmovisión, por tratarse de personajes públicos pertenecientes a grupos originarios como: Panzaleo, Guaranga, Quisapincha, Otavalo, Puruhá de Cacha, Cayambi, Chibuleo, Sarayaku, Chimborazo, Columbe, Kañari, Flores, Quiteña y Bolívar.

Este análisis sirvió también para comprender si el racismo y la discriminación han cambiado o se han transformado con el paso del tiempo. En qué grado ha bajado, se ha mantenido y cuáles son sus nuevas formas de manifestarse.

*“La finalidad básico del estudio de investigación es la identificación de determinados elementos componentes de los documentos escritos y su clasificación bajo la forma de variables y categorías para la explicación de fenómenos sociales bajo investigación según las intenciones y necesidades de los investigadores pueden servir para describir tendencias y develar semejanzas o diferencias en el contenido de la comunicación escrita entre personas, grupos, organizaciones y países”* Fernández (2002).

La teoría de Fernández permite a esta investigación realizar un punto de comparación entre las semejanzas y diferencias entre los entrevistados. Por ejemplo, varios de los personajes entrevistados manifestaron en su argumento que sí borran los contenidos racistas y discriminatorios de la red social Facebook, mientras que otros indicaron que no los borran, pero contestan con argumentos a esos comentarios.

El texto de Fernández permite “identificar actitudes, creencias, deseos, valores, centros de interés, objetivos y metas, lo cual admite la posibilidad de identificar el racismo y la discriminación en los contenidos”. Fernández, 2002

Analizar el contenido de los mensajes y auditarlos comparándolos con estándares internacionales facilita la comprensión de las razones por las que el racismo y la discriminación persisten, pese a lo que señala Naciones Unidas, en relación con los argumentos de los entrevistados.

## Discusión de los resultados

En las siguientes gráficas se presentan las síntesis obtenidas luego de las entrevistas.

### Gráfico 1.



En el gráfico 1 se evidencia el proceso que ha sufrido el racismo y la discriminación en los últimos tiempos. Si se revisa el racismo y la discriminación de los años 90, de acuerdo al argumento de los 14 entrevistados, se evidencia lo denigrante que fue en sus historias de vida. En los años anteriores eran muy fuertes por lo que no tenían derecho a la educación, se le consideraba al hombre kichwa únicamente como sujeto social para la agricultura mientras que a la mujer kichwa como sujeto social para servidumbre adicionalmente se les tachaban como “indios”.

En la actualidad todavía existe racismo y discriminación, pero se manifiesta de diferentes maneras. El racismo y la discriminación se expresa de forma

indirecta y sutil, por lo que, tanto hombres como mujeres indígenas se han empoderado de su origen como: su idioma nativo el kichwa, la vestimenta, las costumbres y la cosmovisión propia de su pueblo, pero por sobre todo gracias a los procesos de formación educativa que llevan a que defiendan hoy sus derechos.

De acuerdo a la gráfica 1 se evidencia que el racismo y la discriminación existe todavía en la actualidad, pero de otras maneras o de formas más sutiles, a través de miradas, gestos, y expresiones excluyentes, especialmente en el campo laboral. Si una persona indígena llega a un puesto de poder o jefatura a sus compañeros les molesta el saber que “les mandará, o dicho en otras palabras que su jefe o líder de su trabajo será un indígena”. Otras formas de discriminación se dan a través de los apellidos que tienen una característica propia de los pueblos originarios.

Finalmente, en la gráfica se puede visualizar que el racismo ocupa el primer lugar, seguido de la discriminación, en tercer lugar, la población indígena, en cuarto lugar, la educación, quinto el odio, sexto lugar los derechos sociales, séptimo la vestimenta, octavo el apellido, noveno compañeros originarios, décimo la exclusión, décimo primero el trabajo, décimo segundo la expresión longo, décimo tercero indio, décimo cuarto el colegio, décimo quinto el campo.

Gráfico 2.



En el gráfico 2 se evidencia en sus experiencias de vida la falta de respecto a los derechos humanos, la discriminación, el estigma y el racismo, éste último aparece como práctica en la sociedad que señalan por ejemplo la vestimenta, la violación de los derechos hacia la población indígena en la que se muestra a la mujer indígena a través de la discriminación en la ciudad, la presencia del mestizaje, la superioridad del otro sobre los pueblos originarios por vestir diferente, el desprecio y la ignorancia. Mientras que a los hombres se les señala por tener el cabello largo con palabras despectivas como: *peludo, cebollero, de pueblito, indio, mijito, largos, hijito, indio comido indio ido.*

### Gráfico 3.

#### Resultados obtenidos



En la gráfica 3 una vez preguntados cada uno de los entrevistados sobre si borran, eliminan o no estos mensajes racistas publicados en su muro de facebook, contestaron que la mayoría los elimina, algunos no los eliminan los dejan allí y responden con argumentos para contrarestar el racismo y la discriminación.

## Conclusiones

El racismo y la discriminación en la actualidad siguen presentes en la sociedad ecuatoriana, no han desaparecido pese a los cambios en la Constitución y a que el país ha ratificado todos los tratados internacionales. La diferencia es que hoy por hoy se presenta de manera más sutil ya no de manera directa sino de forma indirecta, a través de gestos, por medio de miradas despectivas y expresiones o palabras reiterativas.

En esta investigación se pudo corroborar que los pueblos originarios al tener acceso a la educación han empezado a empoderarse de su origen, cosmovisión, música, danza y sobretodo son conocedores de sus propios derechos con lo cual se contrarrestan los mensajes de odio, el racismo y discriminación, especialmente en espacios públicos y en la red social Facebook, en donde cada personaje decide a quién acepta y qué mensajes permite que se publiquen en su muro, si son despectivos los eliminan y una minoría responde de forma pedagógica.

Las entrevistas semiestructuras fueron de gran apoyo para alcanzar el resultado final de esta investigación, por lo que, a través del argumento de cada personaje entrevistado, con relación a sus historias de vida se logró cumplir con los objetivos generales y específicos.

Finalmente, con los datos comprobados y con el marco teórico se puede visualizar que el racismo y la discriminación no es tan fácil de erradicar por lo que desde que un ser humano es niño o niña no existe esa cultura de conocer y discernir que el Ecuador es un país intercultural y multiétnico en el cual existen varias culturas y por ende diferentes formas de vida. No se puede

comparar la vida y el trabajo del campo con la vida y el trabajo de la ciudad, desde ahí empieza el racismo, seguido de la educación primaria donde se impone un idioma que no es el originario es decir no se respeta el logro de la educación bilingüe, eso también se llama racismo. Los niños y niñas desde temprana edad crecen con esa percepción de estereotipos que todo lo buena es extranjero, todo lo blanco es superior y lo negro es inferior.

El racismo y la discriminación están inmersos en todo, sobre todo cuando se refieren al mundo indígena y afrodescendiente, para solucionar este problema que viene desde hace años atrás hasta la actualidad es necesario asumir mecanismos de control, sanción y pedagogía en las redes sociales por parte de los Estados.

Por otra se requiere que las personas que usan las redes sociales, como Facebook, estén conscientes de lo que exponen en ellas para que no sólo seleccionen el contenido que se comparte a través de este medio pues los dueños de las redes sociales no están interesados en tomar medidas de seguridad, más allá de anuncios que no trascienden. Es decir, no tienen voluntad de controlar y poner límites a fenómenos como el del racismo, la discriminación y la generación de odio.

Finalmente, para erradicar este problema y llegar a una posible solución es necesario considerar dos instancias: primero la social y luego la pública. La social es el hogar es decir el hogar es la primera escuela como sujetos sociales. La familia debe enseñar e inculcar al niño o niña valores y explicar que en el Ecuador existe diversidad de etnias como: indígena, montubios, mestizo, afro descendiente, blanco y negro para evitar que a futuro piense que



existe un superior e inferior sino que todos somos iguales y todos merecemos el mismo trato y respeto.

Mientras que lo público es una obligación del Estado que debe operar por medio de la educación primaria, secundaria y la universidad. En la primaria el maestro debe hacer énfasis y explicar a sus estudiantes, desde todas las asignaturas que existe “un diferente” por ende hay que respetar su cultura, sus costumbres y su cosmovisión, con este aprendizaje el estudiante irá transformando su pensamiento de forma positiva y a futuro no sólo su pensamiento sino sus prácticas de relacionamiento serán inclusivas y respetuosas de las diferencias y derechos de todos y todas.

## Anexos

### Perfiles de personajes entrevistados



**Edgar Chimbo**

Amigos Mensaje

- Estudió en Flacso Ecuador
- Estudió en UCE
- Estudió en Colegio Nacional Pedro Carbo
- Vive en Quito
- De Guaranda



**Jaime Fernando Olivo Pallo**

Amigos Mensaje

- Fiscal de Asuntos Indígenas de Cotopaxi en GPC
- Fiscal de Asuntos Indígenas de Cotopaxi en Fiscalía General del...
- Estudió Dr. en Jurisprudencia en Universidad Central del Ecuador



**Isaías Pachacutic Quinatoa Chuquiana (Pacha)**

Amigos Mensaje

- Trabaja en Pueblo Kisapincha
- Secretaria de Territorio y Recursos Naturales en Movimie...
- Jóvenes por un Mundo Unido Ecuador
- Trabajó en Fondo para la Protección del Agua - FONAG



**Sumak Bastidas Bastidas**

Amigos Mensaje

- De Cacha, Chimborazo, Ecuador
- 1.874 seguidores
- Ver la información de Sumak

#### Amigos



**Pedro de la Cruz (Mashi Pedro de la Cruz)**

Enviada Mensaje

Envía un mensaje privado... ENVIAR

Ver la información de Pedro



**Myriam Ulcuango**

Amigos Mensaje

Ver la información de Myriam



Destaca...



## Alberto Ainaguano

Kichwa Chibuleo

Amigos Mensaje

- Trabajó en Ainabal S&Y
- Dirigente de Organización, Fortalecimiento y Política en Ec...
- Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado Region...
- Management en Yachak



## Irma Gomez Walfandery

Amigos Mensaje

- Directora en unidad educativa transito amaguaña
- Vive en Quito
- De Quito
- Ver la información de Irma Gom...



## Julio Agualongo Tenelema

Amigos Mensaje

- Trabajó en coindia
- Estudió en Universidad Politécnica Salesiana Quito
- Vive en Quito
- De Guaranda



## Franco Tulio Viteri Gualinga

Amigos Mensaje

- Trabajó en Sarayaku
- Trabajó en sarayaku tayjasaruta
- Estudió en sacha runa yachay
- Vive en El Puyo, Pastaza, Ecuador



## Micaela Lema Illicachi

Reina de Riobamba 2017 - 2018 - JURISPRUDENCIA UNACH - MINGA LISTA 100 ❤️ ❤️ ❤️ 100

Amigos Mensaje

- Trabaja en Asamblea Nacional del Ecuador
- Empresa Eléctrica Riobamba S.A. en Empresa Eléctrica Riobamba...
- Obras publicas en Municipio



## Andrés Quindi Pichasaca

Amigos Mensaje

- Vicerrector Académico - Docente Autor en Ispedib Qulloac - UNAE
- Estudió Maestría en Educación Superior, Especialidad Intercultu...
- Estudió en Escuela General Rumiñahui



## Jose Agualsaca Guaman

Amigos Mensaje

- Asambleista Nacional en **Asamblea Nacional del Ecuador**
- Estudió Gestion Social para el Desarrollo Local en Universidad ...
- Estudió en **Colegio La Asunción**
- 618 seguidores



## Juan Illicachi Guali

Amigos Mensaje

- Estudió en Universidad Andina Simon Bolivar
- Estudió en San Josè de Guaytacama
- Ver la información de Juan

### Amigos

1,574 (1,574 personas)

## Bibliografía

- Amnistía Internacional. (10 de mayo de 2017). *Autodeterminación de los Pueblos Indígenas: Sus propias Normas y Sistemas Políticos*. <https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/05/2472/derecho-a-la-autoderminacion-de-los-pueblos-indigenas>
- Abreu, J. I. (2013). Antecedentes de la discriminación. *International Journal of Good Conscience*, 8(1), 249-255.
- Anaya, J. (2005). *Los pueblos indígenas en el derecho internacional*. Troya.
- Balíbar, I. W. (1998). *Raza, Nación y clase*. París: Editions La Découverte.
- Cabo Isasi, A., & García Juanatey, A. (2016). *El discurso del odio en las redes sociales: un estado de la cuestión*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- De las Casa, F. B. (1876). *Historia de las Indias*. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta.
- Dias do Nascimento, J., Meireles Gomes, I., Ribeiro Lacerda, M., Braga de Camargo, T., Catafesta Utzumi, F., & Bernardino, E. (2016). Uso del software NVivo® en una investigación con Teoría Fundamentada. *Enfermería*, 263-267.
- Constitución de la República del Ecuador [CRE]. (2008). Art. 16. 20 de octubre (Ecuador).
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Ciencias Sociales*, 35-53.
- Hernández, R., & Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Interamericana Editores SA.
- Juanatey, A. C. (2016). *El discurso del odio en las redes sociales: un estado de la cuestión*. Área de Derechos de Ciudadanía, Cultura, Participación y Transparencia, Barcelona. Recuperado el 29 de Octubre de 2021, de [http://www.injuve.es/sites/default/files/2019/02/noticias/el\\_discurso\\_del\\_odio\\_en\\_rrss.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2019/02/noticias/el_discurso_del_odio_en_rrss.pdf)
- Larrea Maldonado, A. M. (2006). *Movimiento indígena lucha contra el TLC y el racismo en el Ecuador*.
- Naciones Unidas. (2008). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas*. ONU. Recuperado el 29 de octubre de 2021, de [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)

Olmos Alcaraz, A. (2018). Alteridad, migraciones y racismo en redes sociales virtuales: Un estudio de caso en Facebook. *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana* 26(53), 41-60.

Organización Internacional del Trabajo. (1989). *Folleto N.º 8. La OIT y los pueblos indígenas y tribales*. OIT.

Placencia, M. E. (2008). *Hola, María. Racismo y discriminación en la interacción interétnica cotidiana de Quito*. Quito.

Rubilar Donoso, G. (2017). Narrativas y enfoque biográfico. Usos, alcances y desafíos para la investigación interdisciplinaria. *Enfermería*.

Salazar, J. M. (2016). El convenio 169 de la OIT. *Conferencia Internacional de Minería (CONFEMIN)*. Lima.

Sánchez, A. (2012). *Estado plurinacional e intercultural y afrodescendiente en el Ecuador*.

Sepúlveda, N. (2021). La reproducción del racismo: estrategias discursivas en los prejuicios y la discriminación hacia los indígenas mexicanos en tres sitios de noticias en Facebook [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Autónoma de Nuevo León.